

## PRESENTACIÓN

El 25 y 26 de octubre de 1995 se desarrolló en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, *el Coloquio multidisciplinario sobre menores: Diagnóstico y propuestas*. El objetivo del mismo fue realizar un análisis multidisciplinario para elaborar un diagnóstico de la situación actual de los menores de edad, respecto de los derechos que, una sociedad mexicana cada vez más cambiante, está obligada a garantizarles y, a partir del cual, se propusieran soluciones viables que permitan afrontar los problemas de la niñez.

Concientes de que la problemática que circunda al menor no puede ser resuelta únicamente por juristas, se invitó a colaborar a destacados especialistas en diversas materias médicas como genetistas, pediatras, psiquiatras y psicoanalistas, además de sociólogos, antropólogos y trabajadoras sociales, provenientes de distintos foros de nuestra sociedad. Estos especialistas, académicos, funcionarios públicos y miembros de la judicatura, proporcionaron a través del enfoque de sus respectivas disciplinas diversos puntos de vista sobre la situación del menor y su entorno.

Colaboraron con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Internacional del Trabajo, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Instituciones a quienes a través de este medio manifestamos nuestro agradecimiento.

Las jornadas de trabajo no se limitaron al análisis sino que durante las mismas se buscó concretar conclusiones a modo de propuestas que, a través de estas publicaciones quedaran

al alcance de las personas e instituciones interesadas en los problemas que afectan a la niñez mexicana.

Las mesas se organizaron con temas específicos. La primera, el derecho del menor a la salud se dividió en dos etapas, genética y derechos del menor a la salud física y mental, moderadas respectivamente por la genetista, doctora Mariela Vela Amieba y la jurista, doctora María del Pilar Hernández. La segunda mesa, el menor ante el derecho civil abordó primero el tema del menor en la familia y después el menor, la sociedad y el Estado. Moderaron el doctor Juan González Alcántara, magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y la doctora Martha Lilia Mancilla, profesora de la Facultad de Psicología de la UNAM.

El trabajo de menores fue analizado en la tercera mesa, en primer término, los menores trabajadores y después las políticas y programas acerca del empleo infantil. La moderación corrió a cargo de los juristas doctores José Manuel Lastra y Lastra y Jorge Olvera Quintero. La última mesa trató el tema de los menores infractores, sus causas y prevención y el proceso y readaptación social. Moderadas por los juristas licenciada Victoria Adato Green y doctor Raúl Plascencia, investigadores de este Instituto.

Al concluir el trabajo de las mesas se procedió a la lectura de las conclusiones obtenidas de la exposición y reflexión de los temas. Dichas conclusiones se reproducen al final del presente libro.